

Potenciar el respeto hacia otras culturas, forma parte de los proyectos que se vienen realizando en Castilla-La Mancha

Paz, el Desarme y la Libertad de Castilla-La Mancha (MPDL) una serie de actividades de apoyo escolar a niños inmigrantes, especialmente magrebíes, y de mediación con sus familias, así como un proyecto para potenciar entre los alumnos de Secundaria el respeto a otras culturas.

El trabajo se recoge en dos proyectos de compensación educativa, por un lado el de "Jóvenes y minorías", dirigido a estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y por otro el de "Educación intercultural", para alumnos de Primaria de origen magrebí.

De notable éxito se puede considerar la creación en 2002 de los EALIS, Equipos de Atención Lingüística al Inmigrante, con la finalidad de atender a aquellos alumnos extranjeros que presentasen problemas con el idioma y asesorar a los centros en los que se encuentran este tipo de alumnos.



El respeto por los derechos humanos es fundamental para poder lograr la integración de las personas inmigrantes.

Asimismo, la consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha tenido la iniciativa de incluir en su

página Web varios diccionarios (árabe-español y rumano-español) con el fin de que tanto los inmigrantes como los profesores encuentren un

medio propicio para resolver cuestiones relacionadas con el idioma de dos de los colectivos más numerosos en esta Comunidad. **La Cerca**

La inmigración ha complementado las carencias que se daban en nuestro mercado laboral

En el objeto de conseguir la **integración laboral** es de suma importancia considerar el papel que dentro del **marco laboral** tienen las **empresas**, pues de ellas depende en gran medida que el **esfuerzo** de las administraciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, sindicatos y patronales sea más eficiente y eficaz.

La **creación de empleo** en nuestra comunidad, en la medida en que trasciende a las **instituciones públicas**, exige, por una parte, que la intervención de la **Junta de Comunidades** se concrete, fundamentalmente, en políticas orientadas hacia la mejora de la **capacidad productiva** y de **generación de empleo**; y, por otra, que la iniciativa privada movilice todo su potencial, ejerciendo el **papel protagonista** que en la **actividad productiva** le corresponde.

En este sentido, se ha comprobado que, lejos de la supuesta competencia que los **inmi-**

grantes pudieran hacer a los **nacionales** en el **mercado laboral**, como se pensaba en algún momento, el incremento de los **extranjeros** en el **mercado de trabajo regional** ha coincidido con un muy significativo **aumento** de los **niveles de empleo**, y, sobre todo, una notable **disminución** de las **tasas de paro**. Ello pone de manifiesto que, en términos generales, la **inmigración** ha venido a complementar las **carencias** que se daban en nuestro **mercado laboral**, algo que es especialmente evidente en algunos sectores como el **agrario**, el de **empleadas del hogar** o el de **asistencia a personas dependientes**, que, sin la contribución de los **trabajadores extranjeros**, tendría serias dificultades para encontrar mano de obra en la actualidad.

Estos efectos se han demostrado particularmente positivos en el **mercado de trabajo**: los **inmigrantes** suponen un creciente colectivo que llega ya a representar porcentajes del orden del 8% de los afiliados de la **Seguridad Social** y de los ocupados de nuestra **Región**.



El sector agrario es uno de los que más masa salarial de personas inmigrantes aglutina.